



Ayuntamiento de Valdepeñas

Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepenas.es

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS DE VIOLONCELLO PARA LA ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA.

En la Escuela de Música y Danza siendo las 8,30 horas del día 21 de octubre de dos mil diecinueve, se constituye el Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas, cuya composición es la siguiente:

Presidente: Alfonso Donado Mazarrón Madrid.
Vocales: Eva Mercedes Megía Rodríguez.
Carmen Fernández Sacristán Delgado.
Juan Rodríguez Rincón.
María Jesús Caro Sánchez
Secretaria: Ana Castellanos Crespo.

Una vez constituido el Tribunal, se da cuenta por parte de la Secretaria de las Bases que rigen la Convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía 2019D03203 de 19 de agosto de 2019 y se procede a la puesta en común del primer ejercicio de la oposición que consiste en contestar por escrito a un cuestionario de 50 preguntas tipo test relacionadas con el temario que figura en el anexo 1, con 4 respuestas alternativas, de las cuales solo una será la correcta. Cada respuesta correcta se valorará con 0,20 puntos, las contestaciones erróneas se penalizarán con 0,06 puntos, las no contestadas ni puntúan ni penalizarán. Se concede un tiempo de 60 minutos para realizar la prueba.

Siendo las 10.30 horas, la Secretaria llama a los aspirantes para la realización del primer ejercicio.

Una vez llevado a cabo el llamamiento, la Secretaría hace constar que no se ha presentado ningún aspirante

APellidos, NOMBRE	TEÓRICO
ANDUEZA BLANCO RAUL	No presentado

De conformidad con lo anterior, el Tribunal de la convocatoria declara la bolsa de trabajo desierta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas del día expresado en el encabezamiento, firmando la presente Acta todos los miembros del Tribunal, de lo que como Secretaria CERTIFICO.